



Convoca a los egresados de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Universidad Intercultural de Chiapas, interesados en participar en la Aplicación Institucional del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL-PLUS) de CENEVAL con fines de titulación 2026, bajo las siguientes:

BASES

CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Ser egresado de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Universidad Intercultural de Chiapas como estudiante regular y haber acreditado el total de módulos y créditos que comprende el plan de estudios.
- Certificado final de estudios.
- Carta de pasante.
- Constancia de liberación de Servicio Social (emitida por la UNICH).
- Copia de identificación oficial vigente (INE o pasaporte).
- Registro en línea a través del espacio oficial definido por la Universidad.
- Recibo oficial de pago por derecho para presentación de examen EGEL-PLUS de CENEVAL expedido por el área de caja del departamento de Recursos Financieros de la Universidad.

PROCESO DE REGISTRO

- Leer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- El procedimiento de registro para presentar el examen, será ÚNICAMENTE, a través del espacio oficial establecido por la Universidad (la ausencia del registro por este medio, cancela la oportunidad de participar en la presente convocatoria).
- El registro podrá realizarse del 9 al 13 de marzo de 2026, a través del Sistema de Información Universitaria (SIUN) en la siguiente liga: <https://siun.unich.edu.mx/>
- Una vez realizado el registro podrá descargar el folio referenciado para hacer el pago de derecho de examen en cualquiera de las practicajas de 24 horas de BBVA.
- Adjuntar a la plataforma SIUN imagen legible del vóucher emitido por el banco por concepto de derecho de examen EGEL-PLUS de CENEVAL por \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) para su validación en un término de 48 horas (se consideran únicamente los días hábiles).
- Una vez validado el pago, tendrá acceso para realizar en línea el Cuestionario CENEVAL (cuestionario de contexto), completar el registro y descargar la ficha para el examen.
- Una vez descargada la ficha para él examen, deberá canjear el vóucher original por el recibo de pago institucional para derecho de aplicación de examen EGEL-PLUS de CENEVAL en el área de caja del departamento de Recursos Financieros de la Universidad en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas del 11 al 17 de marzo de 2026.
- Para la validación de la ficha de examen generada por el SIUN, deberán asistir a ventanilla del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad del 11 al 17 de marzo de 2026, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, debiendo entregar en original para cotejo y copia para expediente la siguiente documentación:
 1. Certificado final de estudios,
 2. Carta de pasante,
 3. Constancia de liberación de Servicio Social emitida por la UNICH,
 4. Recibo de pago institucional por derecho de examen EGEL-PLUS de CENEVAL,
 5. 2 fotografías a color tamaño infantil,
 6. Ficha de registro para examen EGEL-PLUS emitida por el sistema SIUN para su validación.

Nota:
Si no cuentas con internet acércate al Laboratorio de Autoacceso de la UNICH, ubicado en el edificio del Centro Universitario de Información y Documentación (CUID), para asesoramiento de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 15:00 horas.

DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN

El día de la aplicación del examen EGEL-PLUS de CENEVAL, el egresado deberá presentarse con la siguiente documentación:

- Ficha de examen impresa con fotografía y sello de la Universidad (no debe presentar ralladuras o estar rota).
- Identificación oficial vigente (INE o pasaporte).
- Calculadora sencilla (no científica).
- Lápiz No. 2 o 2 ½.
- Sacapuntas.
- Borrador.
- 2 hojas blancas.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- La aplicación del EGEL-PLUS de Ceneval para la presente convocatoria será en la modalidad Presencial (PAPEL) el día el día 17 de abril de 2026 en el horario para la aplicación consta de dos etapas de 08:30 a 13:00 horas y 14:30 a 19:00 horas. Debiendo presentarse el sustentante a las instalaciones de la Universidad a las 7:30 a.m. para su registro.
- El Departamento de Servicios Escolares verificará el cumplimiento de los requisitos y cancelará las solicitudes que no cubran con lo estipulado en la presente convocatoria y disposiciones de la Legislación Universitaria aplicables.
- El folio referenciado es exclusivo para el pago de derechos de aplicación del EGEL-PLUS de CENEVAL y es responsabilidad del interesado verificar que el pago se realice en el folio referenciado correcto.
- Para presentar el EGEL-PLUS de CENEVAL, deberán tener y mostrar la ficha de examen original debidamente validada y sellada por el Departamento de Servicios Escolares y una identificación oficial vigente con fotografía, solo se considerará oficial la credencial de elector o pasaporte.
- No habrá reembolso ni transferencia del pago efectuado para los beneficiarios bajo ninguna circunstancia.
- Es responsabilidad del aspirante realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
- Los interesados podrán acceder a la Guía de Estudio de EGEL-PLUS de CENEVAL que permite familiarizarte con las principales características del examen, los contenidos que se evalúan, el tipo de preguntas (reactivos), los requisitos, las modalidades de aplicación, los resultados así como, conocer algunas sugerencias de estudio y de preparación para presentar el examen; podrás consultarla en la siguiente liga: https://ceneval.edu.mx/instituciones-guias_ceneval/#EGEP
- Los resultados se publicarán por Internet en la página oficial de la Universidad el el 20 de mayo de 2026.
- Para fines de titulación de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Universidad Intercultural de Chiapas, se considera que las y los sustentantes deberán acreditar un mínimo de 1,000 puntos que equivale al nivel de desempeño SATISFACTORIO en cada una de las secciones (1.-DISCIPLINAR Y 2.- TRANSVERSAL DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN), establecidas en el examen EGEL-PLUS de CENEVAL, además de cumplir con los requisitos y procesos establecidos en el artículo 6 del Reglamento de Titulación de la Universidad (excepto inciso VII).
- Los interesados deberán cubrir los requisitos señalados en la presente convocatoria, de lo contrario el resultado del examen no tendrá validez para efectos de titulación.
- En caso de cancelarse el examen por no cubrir el mínimo de sustentantes, se reprogramará para la siguiente convocatoria del Examen General de Egreso de la Licenciatura de Médico Cirujano (EGEL-PLUS).
- Para que proceda la titulación por la modalidad de Examen General para el Egreso (EGEL-PLUS), el sustentante deberá presentar por primera vez el examen de manera presencial conforme a la convocatoria emitida por la Universidad.
- Para el caso de los sustentantes que no aprueben el primer examen presencial, podrán presentarlo por segunda ocasión en los periodos que emitan las convocatorias nacionales de Gobierno del Estado y CENEVAL, en las modalidades presencial o en línea.
- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité de titulación de la Licenciatura de Médico Cirujano y las áreas correspondientes de la Secretaría Académica.
- Los resultados emitidos por CENEVAL son inapelables.

CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	23 de febrero de 2026
Registro a través del SIUN	09 al 13 de marzo de 2026
Pago por derecho de examen EGEL-PLUS de CENEVAL	
Canje de vóucher por recibo oficial	48 horas después de la validación del vóucher
Entrega de documentación y validación de ficha de examen	11 al 17 de marzo de 2026
Fecha de aplicación de examen	17 de abril de 2026
Publicación de resultados	20 de mayo de 2026